



AVISO

La Contraloría Municipal de Armenia se permite informar que mediante AVISO con fecha del 25 de Enero de 2015, el Área de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados, notificó que los días 05 y 12 de Diciembre de 2014, se enviaron Oficios 1003-2200 y 1003-2226 respectivamente, al señor LUIS HERNANDO VALBUENA, quien interpuso un Derecho de Petición radicado bajo la nomenclatura interna DP-014-0061, con el fin de comunicarle los respectivos traslados de su Denuncia a las Entidades competentes e informándole del cierre al mismo por parte de este Ente de Control.

Sin embargo, esto no fue posible toda vez que dichos Oficios fueron devueltos por la empresa que presta el servicio de correo a la Contraloría Municipal de Armenia, por "destinatario desconocido", razón por la cual este Ente de Control procedió a realizar la notificación por Aviso.

Es de aclarar, que en días posteriores a la notificación del Oficio No.1003-2200 del 05 de Diciembre de 2014, el Señor Valbuena se acerca al Área de Participación Ciudadana y manifiesta verbalmente que: *"la dirección aportada por él es correcta, pero yo no permanezco en el lugar"*, por esta razón se le envió a la misma dirección el Oficio No.1003-2226 del 12 de Diciembre de 2014, que como ya se manifestó fue devuelto a este Ente de Control.

Si bien el Derecho de petición en mención se encuentra cerrado y con los traslados por competencia a otras entidades, el Área de Participación Ciudadana considera pertinente informar por este medio que el 07 de Enero del año en curso recibió Copia del Oficio No.DSQ-000779 del 12 de Diciembre de 2014 y del Oficio No.000007 del 05 de Enero de 2015, emitidos por la Fiscalía Seccional Quindío y la Contraloría General del Quindío respectivamente, (los cuales se anexan) y en los cuales se relacionan las gestiones adelantadas en atención al requerimiento del ciudadano.

Es importante resaltar que lo anteriormente expuesto se publica, con el fin de poner en conocimiento las actuaciones adelantadas por los diferentes Entes de Control, ya que como ha sido mencionado líneas atrás en el escrito no ha sido posible contactar al Promotor del requerimiento.

Se fija el 30 de Enero de 2015.


JULIANA FLOREZ MONTOYA

Directora de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados

Se desfija el 06 de Febrero de 2015.

JULIANA FLOREZ MONTOYA



Armenia Quindío, diciembre 12 de 2014

OFICIO NÚMERO DSQ-000779
(Al contestar FAVOR cite este número)

Doctor
CESAR AUGUSTO LEYVA SANCHEZ
Fiscal Octavo Seccional
Unidad Patrimonio Económico, Fé Pública y Eficaz y Recta Impartición de Justicia
Palacio de Justicia Plataforma II Oficina 217 B
Armenia Quindío

REF: DERECHO DE PETICION

Doctor César Augusto,

Para que se brinde el trámite correspondiente, atentamente doy traslado del **Oficio N° 1003-2235** de diciembre 12 de 2014, elevado por el doctor **HENRY ZULUAGA GIRALDO**, Director Vigilancia Fiscal (E) Contraloría Municipal de Armenia, en cuyo contenido solicita información acerca de la **Noticia Criminal 630016000034200902056**, tramitada por su despacho fiscal, y aporta documentación que considera relevante para el caso del señor **LUIS HERNANDO VALBUENA**, identificado con la cédula de ciudadanía 7'506.775 expedida en Armenia, residenciado en el Barrio CINCUENTENARIO Carrera 20 N° 29-21 de Armenia Quindío (Móvil 300-2913656).

Lo anterior teniendo en cuenta que consultado el sistema de información de procesos con que cuenta la Fiscalía General de la Nación, pudo establecerse que dicha indagación se encuentra asignada al despacho a su cargo.

Del trámite surtido frente a la petición, sírvase remitir copia a esta Dirección Seccional Quindío.

Cordial Saludo,


OLGA CRISTINA MENESES VARGAS
Directora Seccional de Quindío

Anexo (s):	Treinta (30) folios
Copia:	Henry Zuluaga Giraldo, Director Vigilancia Fiscal (E)
Elaboró:	Maria Clara Londoño Mejía, Asistente de Fiscal II
Revisó:	Olga Cristina Meneses Vargas, Directora Seccional Quindío

DIRECCIÓN SECCIONAL DE QUINDÍO
CALLE 20 No. 12-63 OFICINA 313 PALACIO DE JUSTICIA PISO 3 ARMENIA QUINDÍO.
CONMUTADOR: 37 5 144 5060 EXT:101-192
www.fiscalia.gov.co

2014 703
8-9-2014
11:00

7



Control Fiscal Transparente,
Visible y Participativo

000007

Al contestar favor citar este número

Armenia, 10.5 ENE 2015

Doctor
HENRY ZULUAGA GIRALDO
Director de Vigilancia Fiscal y
Control de Resultados
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Ciudad

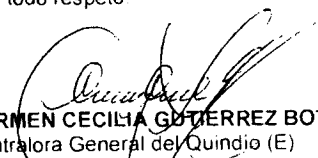
Asunto: Respuesta a su oficio Nro. 1003-2237 de diciembre de 2014

Respetado doctor,

Atendiendo el asunto de la referencia, me permito informarle que la información contenida en el oficio de la referencia, ha sido trasladada a la Contraloría General de la República mediante oficio Nro. 05 de enero 5 de 2015, ello por ser competencia de esa entidad la vigilancia y control sobre entidades del orden nacional, como lo es la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Así mismo, es importante tener en cuenta que al momento de dar traslado de alguna solicitud, se debe tener claridad sobre la competencia de la entidad a la cual se traslada, pues ello en un momento dado puede repercutir en la necesidad del usuario de solucionar pronto su problemática.

Con todo respeto


CARMEN CECILIA GUTIERREZ BOTERO
Contralora General del Quindío (E)

0027

CONTRALORIA MUNICIPAL	
FECHA:	U 7 ENE 2015
HORA:	4:55 pm
FIRMA:	Angela

Calle 20 N° 13-22 Piso 3 Edificio Gobernación del Quindío
www.contraloria-quindio.gov.co
Email: contactenos@contraloria-quindio.gov.co
Teléfonos: 7444940, 7444840, 7442306 ó 7445142 Telefax: 7440016
Línea gratuita: 018000 963123

